

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL SUPREMO

#### SALA CUARTA

Secretaría: Sr. Corujo

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 401.015.—«Astilleros Españoles, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de abril de 1971, sobre calificación profesional de un trabajador.

Pleito número 401.078.—Caja de Ahorros de Navarra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de mayo de 1971, sobre exención del Servicio de Vigilantes Jurados en establecimientos bancarios.

Pleito número 401.079.—Caja de Ahorros de Navarra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de mayo de 1971, sobre exención del Servicio de Vigilantes Jurados en establecimientos bancarios.

Pleito número 401.080.—Caja de Ahorros de Navarra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de mayo de 1971, sobre exención del Servicio de Vigilantes Jurados en establecimientos bancarios.

Pleito número 401.081.—Caja de Ahorros de Navarra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de mayo de 1971, sobre exención del Servicio de Vigilantes Jurados en establecimientos bancarios.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 26 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.462-E.

Pleito número 401.226.—«Obras y Construcciones Dumer, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de junio de 1971, sobre participación en beneficios.

Pleito número 401.223.—«Obras y Servicios Públicos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de junio de 1971, sobre participación en beneficios.

Pleito número 401.220.—«Corvián, Sociedad Anónima, Empresa Constructora», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de junio de 1971, sobre participación en beneficios.

Pleito número 401.218.—«Vías y Construcciones, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 17 de junio de 1971, sobre participación en beneficios.

Pleito número 401.092.—Caja de Ahorros de Navarra contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de mayo de 1971, sobre exención del Servicio de Vigilantes Jurados en establecimientos bancarios.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.457-E.

Secretaría: Sr. Girón

#### Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo

Pleito número 15.771.—«Compañía Minero-Siderúrgica de Ponferrada, S. A.», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Trabajo en 28 de julio de 1969, sobre actas de inspección por falta de cotización en accidentes de trabajo. Ampliado a las resoluciones de 12 de diciembre de 1970.

Pleito número 17.179.—«Promoción de Medios Exteriores, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 22 de noviembre de 1968, sobre denegación de la marca española número 523.760. Ampliado al acuerdo de 20 de enero de 1971.

Pleito número 400.389.—«Celaya, Emparranza y Galdós, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 15 de diciembre de 1969, sobre denegación de la marca número 528.211, denominada «Voltablór Cegasa».

Pleito número 400.731.—Unión de Empresarios del Sindicato Provincial del Metal de Sevilla contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 2 de marzo de 1971, sobre interpretación de extremos del Convenio Colectivo Siderometalúrgico.

Pleito número 400.407.—Don Emilio Ramón González contra Orden expedida por el Ministerio de la Vivienda en 17 de diciembre de 1970, sobre aprobación del plan provincial «Punta del Hidalgo», de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 22 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.460-E.

Pleito número 16.657.—«Bra, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 2 de abril de 1969, sobre concesión a «Hispanox, S. L.», de modelo industrial número 58.560, A, B y C, por «bandeja para servicios múltiples».

Pleito número 400.073.—Don Francisco Funetes Gil contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 24 de septiembre de 1970, sobre multa impuesta y suspensión del permiso de conducir.

Pleito número 400.205.—Don Fernando Pertierra Peñaranda contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de noviembre de 1970, sobre imposición de multa.

Pleito número 400.253.—«Sociedad Española de Automóviles de Turismo, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de septiembre de 1969, sobre concesión de la marca internacional número 318.567, «Siat».

Pleito número 400.235.—«Compañía Mercantil Antonio Gallardo, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 28 de octubre de 1969, sobre concesión de registro de la marca número 523.057.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.458-E.

Pleito número 15.654.—Doña Juana Martínez Fernández y otras contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 25 de septiembre de 1969, sobre plus de antigüedad (JR/CG 3.832, 23, 19).

Pleito número 14.204.—Don Antonio Aguado Flores contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 20 de mayo de 1969, sobre multa por irregularidades en el comercio de aceites.

Pleito número 17.263.—«Hispanagar, Sociedad Anónima» y otras contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 18 de marzo de 1969, sobre autorizaciones en materia de algas.

Pleito número 19.430.—«Compañía Española de Petróleos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 21 de agosto de 1970, sobre aprobación de medidas a adoptar respecto a la situación del mercado actual de petróleo.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.459-E.

Pleito número 19.987.—«Laboratorios Liade, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de octubre de 1969, sobre denegación de la marca número 528.078, «Honestyle».

Pleito número 400.449.—Don Bienvenido Navarro Hernández contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de junio de 1970, sobre denegación del plan parcial de ordenación de unos terrenos en término de Torrejón de la Calzada.

Pleito número 14.791.—Don Francisco Martín Garín contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación sobre denegación de autorización para regentar un café-bar en Fuengirola, calle General Mola, número 11.

Pleito número 19.372.—Compañía mercantil «Confezioni Caesar, S. p. A.», con domicilio en Turín (Italia), contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 24 de mayo de 1969, sobre denegación de protección en España a la marca internacional número 314.909.

Pleito número 19.550.—Don Anders Ruben Rausing contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 3 de agosto de 1969, sobre concesión de registro del modelo de utilidad número 138.488.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 28 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.461-E.

Pleito número 19.554.—«Compañía Vinícola del Norte de España, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de

Industria en 3 de octubre de 1969, sobre concesión de inscripción y registro en España de la marca número 318.307, internacional.

Pleito número 400.882.—Ayuntamiento de Andoain contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 6 de abril de 1971, sobre plan parcial de ordenación del polígono 14 de Oria-Lasarte y número 1 de Andoain.

Pleito número 19.498.—«Gómez Hermanos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 26 de mayo de 1970, sobre concesión de modelo de utilidad número 147.166.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.454-E.

Secretaría: Sr. Rodríguez

*Relación de los pleitos incoados ante las Salas de lo Contencioso-Administrativo*

Pleito número 18.867.—«Prumysl Pradla Narodni Podnik» contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 9 de abril de 1969, sobre concesión de registro de la marca internacional número 314.720.

Pleito número 18.420.—Don Ezequiel Lorca Oyarzun y otro contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 13 de marzo de 1970, sobre cierre de las Oficinas de Farmacia de Pamplona durante los días 8 al 13 de julio.

Pleito número 18.348.—«Tenneco Chemicals, Inc.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 8 de mayo de 1969, sobre denegación de registro de la marca número 523.035.

Pleito número 18.202.—«Industrias y Almacenes Pablos, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Comercio en 24 de abril de 1970, sobre expediente 102/1969 de la Delegación de León, por supuestas irregularidades en la denominación de embutidos, e imponiendo multa de 15.000 pesetas.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.466-E.

Pleito número 400.889.—«Veracruz, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 8 de marzo de 1971, sobre infracción urbanística por la Empresa recurrente por realizar actividades contrarias a la Ley y al planeamiento aprobado para la urbanización «Veracruz».

Pleito número 400.936.—«Astilleros Españoles, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 29 de abril de 1971, sobre clasificación profesional de los trabajadores don Lucas Suárez y otros.

Pleito número 400.911.—«Nacional Motor, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 7 de marzo de 1970, sobre concesión de registro del modelo de utilidad número 145.832.

Pleito número 400.918.—Caja General de Ahorros y Préstamos Provincial de Soria contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 24 de abril de 1971, sobre sanción económica de 35.848,02 pesetas por supuesta infracción de norma de trabajo.

Pleito número 400.944.—«Diorva, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de la Vivienda en 30 de mayo de 1970, sobre sanción de 10.000 pesetas y obligación de realizar obras.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de

los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.465-E.

Pleito número 18.1.—Don Julián Castellanos Fernández y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de junio de 1970, sobre expediente de regulación de empleo a la Empresa hullera «Nueva Aurora, S. A.».

Pleito número 18.661.—Don Rafael García Bur y otros contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 13 de mayo de 1970, sobre asimilación de categoría de Oficial administrativo de segunda en «Iberia, Líneas Aéreas de España».

Pleito número 18.918.—«Compañía Hispano-Alemana de Electrodomésticos, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de febrero de 1969, sobre denegación de registro de la marca número 499.937.

Pleito número 400.837.—«Davur, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 29 de mayo de 1970, sobre concesión de la marca número 534.993.

Pleito número 400.941.—«S. A. Metalarte» contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 19 de mayo de 1970, sobre concesión de la marca número 537.910.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.464-E.

Pleito número 400.806.—«Yute Industrial, Sociedad Anónima», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 30 de marzo de 1971, sobre reintegro del importe de la liquidación de cuotas.

Pleito número 400.803.—«Cooperativa de Labradores de Alcorisa, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 1 de abril de 1969, sobre liquidación por falta de cotización a la Seguridad Social.

Pleito número 400.712.—«Cartonajes Unión, S. A.», contra resolución expedida por el Ministerio de Industria en 17 de diciembre de 1969, sobre concesión de registro del modelo de utilidad número 148.295.

Pleito número 400.800.—Doña María Luisa Santerbas Argüelles y otros contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 6 de mayo de 1971, sobre municipalización con monopolio del Servicio de Pompas Fúnebres en el término municipal de Guecho (Vizcaya).

Pleito número 400.689.—Don José Luis Rizo González y otra contra resolución expedida por el Ministerio de Agricultura en 1 de marzo de 1971, sobre toma de posesión de determinadas fincas en Carrión de los Condes (Palencia).

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 27 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.463-E.

Pleito número 400.527.—«Máquinas de Coser Alfa, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 26 de enero de 1970, sobre denegación de registro de la marca número 539.117.

Pleito número 400.305.—Pedro Lorca Marín e Hijos, S. L., contra resolución expedida por el Ministerio de Trabajo en 4 de noviembre de 1970, sobre expediente de regulación de empleo número 209.

Pleito número 18.917.—Don José Taboada González y otros contra resolución ex-

pedida por el Ministerio de Trabajo en 26 de junio de 1970, sobre autorización para establecimiento de tres turnos de trabajo en diversas Secciones de la Empresa «Manuel Rey e Hijos, S. A.», de Pontevedra.

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.456-E.

Pleito número 400.916.—«Iniciativas Comerciales Navarra, S. A.», contra resoluciones expedidas por el Ministerio de Comercio en 12 de enero, 5 de febrero y 3 de marzo de 1971, expedientes 3/2.298, 3/2.348, 3/2.171, 3/2.293, 3/2.295 y 2/2.298.

Pleito número 18.488.—Doña Joaquina Gómez Sánchez contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 27 de junio de 1970, sobre concesión a don José María Llamas Soriano de autorización de apertura de una Oficina de Farmacia en Santomera (Murcia).

Pleito número 18.965.—Don Juan Francisco Arias-Camiso Martín contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 23 de junio de 1970, sobre traslado forzoso de la Farmacia de don Agustín San Román Bermejo de la avenida de los Cedros a la avenida de Federico Amaya, de Salamanca.

Pleito número 19.044.—Don Manuel Beltrán Roma contra resolución expedida por el Ministerio de la Gobernación en 10 de enero de 1970, sobre autorización para instalar una Oficina de Farmacia a don Alfredo Macía en Fraga (Huesca).

Pleito número 18.093.—«Alter, S. A.», contra acuerdo expedido por el Ministerio de Industria en 7 de mayo de 1969, sobre concesión del registro de la marca número 544.342, «Atemsan».

Lo que, en cumplimiento del artículo 36 de la Ley orgánica de esta jurisdicción, se anuncia al público para el ejercicio de los derechos que en el referido artículo se mencionan.

Madrid, 29 de octubre de 1971.—El Secretario Decano.—6.455-E.

SALA QUINTA

Secretaría: Sr. Benítez

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Pedro Esteban Alamo se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de la denegación presunta, por silencio administrativo del Ministerio de Justicia, a la petición del recurrente sobre reconocimiento a percibir complemento de destino como Magistrado, pleito al que ha correspondido el número general 501.285 y el 379 de 1971 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieron ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de octubre de 1971.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Secretario, José Benítez.—6.407-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugna-

do y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre impugnación de resolución del Ministerio de la Gobernación de fecha 9 de julio de 1971, que estimó recurso de alzada interpuesto por doña María Regina Muñoz Troyano sobre actualización de su pensión de viudedad, pleito al que ha correspondido el número general 501.171 y el 341 de 1971 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 23 de octubre de 1971.

Madrid, 23 de octubre de 1971.—El Secretario, José Benítez.—5.406-E.

Por el presente anuncio se hace saber, para conocimiento de las personas a cuyo favor hubieren derivado o derivaren derechos del acto administrativo impugnado y de quienes tuvieren interés directo en el mantenimiento del mismo, que por don Rafael Elvira Contreras se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución de la Presidencia del Gobierno de 23 de marzo de 1970, sobre aplicación de coeficiente, pleito al que ha correspondido el número general 501.044 y el 315 de 1971 de la Secretaría del que suscribe.

Y para que sirva de emplazamiento a las referidas personas, con arreglo a los artículos 60 y 64, en relación con los 29 y 30, de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con la prevención de que si no comparecieren ante la susodicha Sala de este Tribunal dentro de los términos expresados en el artículo 66 de la misma les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, se hace público en cumplimiento de providencia fecha 21 de octubre de 1971.

Madrid, 30 de octubre de 1971.—El Secretario, Alfonso Blanco Alarcón.—6.479-E.

#### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

##### BARCELONA

En virtud de lo dispuesto por este Juzgado de Primera Instancia número uno de los de esta capital, en providencia de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario, que regula el artículo 131 de la Ley Hipotecaria. Promovidos por la Entidad «Garante, Sociedad de Responsabilidad Limitada», contra don Miguel Vilanova Solanes, por medio del presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y por el precio de valoración escriturado que se dirá, la finca especialmente hipotecada siguiente:

•Elemento número ocho.—Piso primero, puerta tercera, destinado a vivienda, de la casa número 681 de la calle de Córcega, de esta ciudad, barriada de San Martín de Provencals, sección primera, compuesto de recibidor, pasos, cuatro dormitorios, cocina, comedor-estar, cuarto de baño y lavadero, de superficie útil sesenta y cuatro metros noventa y cuatro decímetros cuadrados más terrazas. Lindante: Por el frente, con la calle de Córcega; por la derecha, entrando, con la casa número 683 de dicha calle; por la espalda, parte rellano escalera y parte con piso primero, puerta cuarta; por la izquierda, parte con el piso primero, puerta segunda, parte con patio de luces y parte con rellano escalera, donde abre puerta; por el suelo, con

el piso entresuelo, puerta tercera, y por arriba, con el piso segundo, puerta tercera. Se le asigna una cuota de dos enteros cincuenta centésimas por ciento, inscrito en régimen de propiedad horizontal en el Registro de la Propiedad número cinco de esta capital, con el número 36.289, al folio 70 vuelto del tomo y libro 835 del archivo, inscripción tercera; cuya finca forma parte del total inmueble sito en la calle Córcega, número 681, inscrito en el indicado Registro de la Propiedad en el tomo 831, libro 831 de Provencals, folio 64, finca número 12.267, inscripción quinta.

Valorada la descrita finca, a efectos de subasta, en la escritura de deudor base del procedimiento en la cantidad de cuatrocientas setenta y ocho mil doscientas pesetas.

Para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta segunda del nuevo edificio de los Juzgados (salón de Víctor Pradera, números 1 y 5, de esta capital), se ha señalado el día 21 de enero próximo entrante y hora de las once de su mañana, bajo las condiciones siguientes:

Que servirá de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca, y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán acto continuo del remate a sus respectivos dueños, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Barcelona, veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario, José María Pujadas.—4.008-3.

##### MADRID

Don Juan Calvente Pérez, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiocho de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 470/70, se siguen autos de menor cuantía a instancia de Sociedad General de Autores de España contra don Ramón Villa Baldor, en los cuales, por providencia del día de hoy se ha acordado la venta en pública subasta por segunda vez de los siguientes:

Los derechos de traspaso del local denominado York Club, Sala de Fiestas, situado en la calle Andrés del Río, 2, de Santander.

Y para cuyo acto, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, 1, piso tercero, se ha señalado el día diecinueve de enero próximo, a las once de su mañana, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de trescientas setenta y cinco mil pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes, y debiendo los licitadores consignar previamente el diez por ciento, sin lo cual no serán admitidos a licitación. Haciéndose

constar que el adquirente de los derechos de traspaso deberá permanecer en el local, sin traspasarlos, durante el plazo mínimo de un año, destinándolo durante ese tiempo al mismo negocio que venía ejerciendo.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de esta provincia, expido el presente en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Juan Calvente Pérez.—El Secretario.—4.053-3.

##### VALENCIA

Don Miguel Pastor López, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Juzgado número uno de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos número 391/70, por el procedimiento judicial sumario, promovido por doña María Luisa, Manuela y doña Milagros Serra Cañizares, representadas por el Procurador señor Pardo, contra don Manuel López Simó y doña Pilar Giménez Pardo, en cuyos autos he acordado se saquen a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días, y precio fijado por las partes en la escritura de constitución de hipoteca el inmueble especialmente hipotecado y perseguido en tal procedimiento siguiente:

«Edificio situado en Torrente, con tres fachadas, la principal recae a la calle de Valencia, con la que está señalada con el número catorce. Otra a la calle de Nuestra Señora de la Asunción, en la que está señalado con el número uno, y la otra a la calle de San Ramón. Su solar mide una superficie de 532 metros y 87 decímetros cuadrados. Se compone: De planta baja, con tres locales comerciales. Y de dos patios de entrada: Uno con puerta a la calle de Valencia. Y el otro a la calle de Nuestra Señora de la Asunción. Por cada uno de los dichos patios y su correspondiente escalera, que da acceso a cuatro plantas altas con cuatro viviendas por planta y escalera. Están señaladas con planta alta destinada a terraza de uso común de las viviendas. El total edificio tiene instalados los servicios de agua y electricidad. Dispone de tres patios de luces centrales, descubiertos desde la primera planta alta. Linda: Frente, calle de Valencia, derecha, entrando, calle de Nuestra Señora de la Asunción; izquierda, calle de San Ramón, y fondo, casas de doña Emilia Gutiérrez y don Pascual Norte. Inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad de Torrente al tomo 1.171, libro 235, folio 173 ó 175, finca 18.544, inscripción primera.

Se hace constar que quedan excluidas de la subasta las fincas números 18.545, 18.546, 18.547, 18.555, 18.559, 18.564, 18.565, 18.566, 18.567 y 18.576, correspondientes a los números 1, 2, 3, 11, 15, 20, 21, 22, 23 y 32 de la escritura de división horizontal relacionada en la certificación registral que obra en autos.

Valorado dicho inmueble por las partes en la escritura de constitución de hipoteca en la cantidad de dos millones cuatrocientas mil pesetas (2.400.000 pesetas).

Para el remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, plaza de la Glorieta, se ha señalado el día 31 de enero de 1972, a las once horas, con las condiciones siguientes:

Primera.—Sirve de tipo para la subasta el pactado en la escritura de constitución de hipoteca y no se admitirá postura alguna que sea inferior a dicho tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del valor del inmueble, por lo menos.

Tercera.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta

están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a veintitrés de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Miguel Pastor López.—El Secretario.—12.210-C.

#### ZARAGOZA

Don Rafael Oliete Martín, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de los de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número 412, de 1970, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de don Pedro Laborda Labena, don Máximo Lana y don Gerardo Labarta Moliner, representados por el Procurador don Marcial José Bibián Fierro, contra don Félix Pinilla Galindo, de esta vecindad, se saca a la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, por término de veinte días, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 21 del próximo mes de enero, a las once horas de su mañana, la siguiente finca hipotecada:

Solar sito en esta ciudad y su calle de Orense, señalado con el número 50; tiene una extensión superficial de ciento veintisiete metros sesenta decímetros cuadrados, y linda: por la derecha, entrando, con finca de don Pedro Miguel Gómez García; por la izquierda, con la de don Marciano Barreales; por el fondo, con la de don Marciano Barreales, y por el frente, con la calle de su situación. La adquirió don Félix Pinilla Galindo constante su matrimonio por compra a doña María Liarte Salvador y su hijo don Gregorio González Liarte, en virtud de escritura de 22 de julio de 1966, autorizada por don Antonio Marín Ifonroy; inscrita al folio 84 del tomo 1.643, libro 597 de la sección segunda, finca número 22.283, inscripción séptima.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca a estos efectos en la suma de un millón de pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en el Juzgado o establecimiento al efecto el 10 por 100 del precio de tasación arriba expresado, rebajado en un 25 por 100, sin cuyo requisito no serán admitidos; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que todo rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, que podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que la subasta se celebrará sin sujeción a tipo, pero si la mejor postura fuese inferior al tipo de la segunda subasta (75 por 100 del precio de tasación), con suspensión de la aprobación del remate, podrán, el actor que no fuese rematante, el dueño de la finca o un tercero autorizado para ello mejorar la postura en el término de nueve días.

Dado en Zaragoza a veintidós de noviembre de mil novecientos setenta y uno. El Juez, Rafael Oliete Martín.—El Secretario.—12.277-C.

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose, a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

#### Juzgados militares

ROMERO GESALI, Alberto; hijo de Alberto y de Teresa, natural de Reus (Tarragona), soltero, al parecer residente en Italia; sujeto a expediente número 235 de 1971 por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Tarragona ante el Juzgado de la Caja de Recluta número 441.—(3.847.)

MERINO TAMAYO, Heliodoro; hijo de Evendio y Gerarda, natural de Quintana del Pidio (Burgos), soltero, electricista, de veintitrés años, artillero del Regimiento Mixto de Artillería número 1, en Basauri (Vizcaya), internado últimamente en el sanatorio psiquiátrico de «San Salvador», de Oña (Burgos), del cual se encuentra huido; procesado en la causa número 114 de 1970 por presunto delito de desertión; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado del citado Regimiento.—(3.846.)

#### Juzgados civiles

MOMPARLER VERDU, Juan; natural de Alquería de la Condesa, soltero, del comercio, de treinta años, hijo de Bautista y de Rosa, domiciliado últimamente en Alquería de la Condesa, calle Mártires, 59; procesado en la causa número 97 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Gandia dentro del término de diez días.—(3.820.)

M A S A SANCHEZ, Fernando; natural de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba), de veintidós años, hijo de Emilio y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en el sumario número 179 de 1971 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona dentro del término de seis días. (3.819.)

GARCIA TOMAS, Lázaro; de cuarenta y dos años, natural de Villa del Prado (Madrid), hijo de Luis y de Agripina, carnicerero, casado, cuyo último domicilio lo tuvo en Villa del Prado; procesado en el sumario número 17 de 1970 por malversación; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de San Martín de Valdeiglesias dentro del término de diez días.—(3.826.)

MUÑIZ MORENO, José; natural de Ayamonte (Huelva), hijo de Agustín y de Pilar, vecino de Sevilla, casado, conductor, de cuarenta y nueve años, domiciliado últimamente en calle Pérez Hervás, 8; procesado en la causa número 69 de 1971 por apropiación indebida y falsedad de documento oficial; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 8 de Sevilla dentro del término de diez días.—(3.824.)

ALBADALEJO SERRA, Juan Fulgencio; de veintisiete años, hijo de Gabriel y de Licia, natural y vecino de Barcelona, tornero; procesado en la causa número 4 de 1971 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Puigcerdá dentro del término de cinco días.—(3.823.)

PETER M. ASTEYN; con pasaporte 80.227, natural de Cobhan (Inglaterra), de veintiséis años, domiciliado habitualmen-

te en Inglaterra, 79 Tower Street Winchester, Hampshire, y accidental en San Felu de Guixols (Gerona), bar Charlier; procesado en la causa número 55 de 1971 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 24 de Barcelona dentro del término de diez días.—(3.822.)

JEAN HYACINTHE ANTOINE BESSI, (a) «Jeannot»; nacido en Bizerta (Túnez) el 17 de febrero de 1918, hijo de Mard y de Catherine, y

JEAN PIERRE BOURGES (a) «Pierrot»; nacido en Cauderan (Francia) el 21 de septiembre de 1924, hijo de Henry y de Henriette, domiciliado últimamente en Benidorm; procesados en el sumario número 78 de 1971 por prostitución; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción de Villajoyosa dentro del término de diez días.—(3.827.)

#### ANULACIONES

##### Juzgados militares

El Juzgado número 3 de la Comandancia de Marina de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al encarcelado en expediente judicial 50 de 1971, José María Forcada Riera.—(3.881.)

#### EDICTOS

##### Juzgados civiles

Don Luciano Mateos López Montenegro, accidental Juez de Instrucción de la ciudad de Mérida y su partido.

Por el presente se cita y llama al súbdito norteamericano John Sankin Hurt, de treinta años de edad, casado, vecino de Los Angeles (California), domiciliado en 2.764 Cumberland RD. San Marino, cuyo actual paradero en España se desconoce, para que en el término de diez días, a contar desde el siguiente en que el presente edicto aparezca publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia de Badajoz, comparezca ante este Juzgado de Instrucción con el fin de emplazarle en diligencias preparatorias que se tramitan con el número 59-71, por delito de imprudencia, bajo apercibimiento expreso que de no comparecer la orden de comparecencia podrá convertirse en orden de detención.

Dado en Mérida a veintisiete de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Luciano Mateos López Montenegro.—El Secretario.—(3.840.)

\*

Por providencia de esta fecha, dictada por el ilustrísimo señor don Leovigildo Gardia Bobadilla, Magistrado, Juez de Instrucción del Juzgado número 15 de los de Barcelona, en diligencias previas número 1.180/71, sobre apropiación indebida al Banco de Sangre sito en la calle Pérez Galdós, número 7, 1.º, de la propiedad del doctor don Guillermo Muntaner Pou, atribuido a Blanca Antich Herve, nacida en París el 26 de enero de 1914, súbdita española, soltera, hija de Juan y Blanca, domiciliada últimamente en la calle María Victoria, número 16, tercero, de esta capital, cuyo actual paradero se desconoce, ha mandado que se cite a dicha denunciada por medio de la presente a fin de que comparezca en el expresado Juzgado dentro del término de diez días, siguientes a la publicación de esta cédula en los periódicos oficiales, apercibiéndola que caso de no comparecer la parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que se lleve a efecto la citación ordenada, expido la presente cédula en Barcelona a veintiséis de noviembre de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(3.834.)